

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBRO DE LA ESCALA DE MAHOMA. Prólogo de María Jesús Viguera Molins. Traducción del latín de José Luis Oliver Domingo. Madrid, Ediciones Siruela, 1996. 151 págs. (Selección de Lecturas Medievales, 44.)

Lo leamos como relato maravilloso, o como glosa devota de un pasaje del Corán que fue muchas veces amplificado, nos hallamos ante un texto de singular interés y atractivo. La visión que ofrece del trasmundo incluye los esperados escenarios de infiernos y paraísos, con sus guardianes angélicos y diabólicos torturadores, pero lo que se graba en la mente es la belleza de los vastos ámbitos que atraviesa el Profeta, cuando es conducido por el Ángel Gabriel hasta la presencia de Dios.

La presente versión, debida a José Luis Oliver Domingo, no intenta la reconstrucción del perdido manuscrito vernáculo del siglo XIII, tarea a todas luces irrealizable. Sí ofrece una aproximación al mismo, en terso español actual, a partir de la traducción al latín del original castellano que realizó San Buenaventura de Siena. Éste fue asimismo autor de una versión francesa, que está fechada en 1264. Se supone que no sería muy anterior la redacción castellana¹. Consta que fue compuesta por «don Abraham de Toledo», sabio hebreo que se distinguió como médico y escrupuloso traductor en la corte de Alfonso el Sabio. También se afirma que redactó su *Mi`raj* o *Escala de Mahoma* por orden del rey. Esta versión tuvo el destino de las creaciones artísticas plasmadas en material efímero, como también se perdieron textos anteriores toledanos, que eran inmediatamente vertidos al latín por monjes y estudiosos procedentes de diversos reinos peninsulares y de otras partes de Europa. La reflexión sobre este proceso es hoy tema vigente². Para llevarlo a la consciencia del público interesado, pocos instrumentos más elocuentes que esta imagen refleja, pero fiel en cuanto lo permite la doble traducción, de una excelente muestra de la labor realizada por aquellos ágiles intérpretes, que sin contar con una organización propiamente académica constituyeron lo que llamamos la Escuela de Traductores de Toledo.

Conviene advertir que el proceso interpretativo que plasmó en la versión castellana fue probablemente más complejo que el de una simple traducción. Leyendo las páginas introductorias de María Jesús Viguera, nos percatamos de que probablemente no es casual la carencia de un original concreto en lengua árabe. A través del mundo islámico, el tema del *Mi`raj* —viaje al trasmundo del Profeta— se plasmaba en múltiples versiones escritas y también en la tradición oral, cuya impronta es perceptible en diversos motivos del relato. Guiado por el Ángel Gabriel y montado en una bestia con cabeza humana, el narrador protagonista visita paraísos e infiernos, y entabla coloquio con personajes tan dispares como los profetas bíblicos y los gigantescos ángeles, con

¹ José Muñoz Sendino, «*La Escala de Mahoma*». Traducción del árabe al castellano, latín y francés ordenada por Alfonso X el Sabio, Madrid, 1949, pág. 16.

² Véase Francisco Márquez Villanueva, «In Lingua Tholetana», en *La Escuela de Traductores de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1996, págs. 23-34.

frecuencia zoomorfos, que cumplen misiones tales como sostener la tierra y los infiernos, o regular el tiempo. La ascensión culmina cuando Mahoma llega ante el trono de Dios, y es confirmado como máximo mensajero, con la misión de transmitir a su pueblo una normativa estricta. Durante el descenso, escucha una descripción de lo que será el día del juicio y universal resurrección.

En la historiografía no faltan avatares que causa emoción recordar. Don Miguel Asín publicó su teoría sobre la impronta de la escatología musulmana en la *Divina Comedia* en 1919, cuando aún no se conocía un vehículo transmisor de tales visiones del Más Allá que pudiera haberlas introducido en el ámbito cultural donde se movía el Dante. El ilustre arabista, fallecido en 1944, no llegó a conocer el hallazgo de las versiones latina y francesa del texto de que tratamos. Como prueba de la hipótesis del maestro, fueron impresas y minuciosamente comentadas por José Muñoz Sendino, que estudió también la trayectoria del tema en escritos cristianos polémicos y en textos aljamiados.

Simultáneamente apareció otra edición de la *Scala*, debida al erudito italiano Enrico Cerulli, quien amplió en 1972 su investigación sobre las numerosas recreaciones y comentarios que, en torno al viaje sobrenatural de Mahoma y otras tradiciones islámicas, se produjeron en los países cristianos durante el medioevo y el renacimiento³. Observa que el genio de Dante operaba dentro de ese clima de conocimiento y asimilación, hubiese o no leído este particular texto. En cuanto al manuscrito francés, fue editado con aparato crítico por Peter Wunderli⁴, quien sostiene en su introducción que el impacto de este texto hubo de ser el más importante en círculos cortesanos y burgueses.

Volviendo al libro que reseñamos, es justo señalar que los criterios de estilo adoptados nos permiten apreciar la belleza de un relato altamente significativo como pieza de enlace entre dos civilizaciones. Evita el traductor los términos arcaicos, pero no las reiteraciones y frases rituales —unas en lengua árabe y otras traducidas— que de algún modo infunden en el texto cierto sabor de época y un tono arabizante. Sorprende que tal tendencia, que es marca de la composición primaria y conservan las versiones de San Buenaventura, fuese considerada como un lastre que pesaba sobre las mismas por un erudito contemporáneo⁵. Afortunadamente, la redacción de Oliver Domingo respeta y potencia la literalidad que caracteriza la labor de los traductores medievales. Ello contribuye a que no se desvanezca esa nota característica de la escritura árabe de fundir devoción y sensualidad. Expresiones hiperbólicas de sabor popular, referidas a la inmensidad de los ámbitos del trasmundo y a sus pobladores, se repiten como un eco ritual, anulando las dimensiones temporal y espacial de la experiencia humana. Destacan las descripciones del entorno del trono de Dios, al que accede el narrador, contemplando multitudes angélicas inmóviles, pero trémulas de temor y amor, que entonan sin cesar alabanzas y plegarias a su creador. En algunos pasajes, el riquísimo colorido del cuadro, su luminosidad y las referencias táctiles e in-

³ Enrico Cerulli, *Il «Libro della Scala» e la questione delle fonti arabo-spagnole della Divina Commedia* (Cittá del Vaticano, 1949) y *Nuove ricerche sul «Libro della Scala» e la conoscenza dell'Islam in Occidente*, Cittá del Vaticano, 1972.

⁴ *Le Livre de L'Eschiele Mahomet. Die französische Fassung einer alfonsinischen Übersetzung*. Romanica Helvetica, vol. 77, Bern, 1968.

⁵ Muñoz Sendino, pág. 204.

cluso olfativas adscritas a los ámbitos celestes proyectan una ilusión de deleite virtual, transido de religiosidad.

Más de un lector lamentará que la edición no vaya acompañada de anotaciones, carencia que se explica por las características de una colección destinada al gran público. En cambio, el Prólogo y la Orientación Bibliográfica responden a un alto nivel de erudición y perspectiva crítica. En no muchas páginas, la arabista e historiadora María Jesús Viguera Molins, además de caracterizar el texto desde el punto de vista doctrinal y literario, logra esbozar la compleja trayectoria previa del tema: alude a su origen y diversificación; señala su penetración en la cultura oral, y apunta la importancia que alcanzó su exégesis entre teólogos y místicos islámicos. Asimismo se refiere a las actitudes contradictorias que se producen en la sociedad medieval cristiana ante la vida cultural y religiosa del ámbito islámico, y calibra la síntesis de saberes impulsada por Alfonso el Sabio. El apartado bibliográfico, que incluye tesis doctorales y trabajos en curso, acoge notable variedad de enfoques. Viguera agrupa los estudios citados en torno a las grandes cuestiones hoy planteadas, desde el desarrollo de los relatos escatológicos islámicos hasta el marco cultural alfonsí, y tiene en cuenta la crítica que examina, bajo perspectivas comparatistas, la interacción de culturas en pugna.

El volumen incluye un breve glosario en que se registra la lectura árabe correcta —y si viene al caso la equivalencia castellana— de los nombres propios y frases hechas, no traducidas, que se conservan como en las versiones medievales. Es justo mencionar las ilustraciones del maravilloso viaje, que proceden de una versión manuscrita turca, del siglo XVI.

M.^a SOLEDAD CARRASCO URGOITI

Diccionario español de textos médicos antiguos, bajo la dirección de M.^a Teresa Herrera, con la colaboración de Milagro Laín, Marcela López, Doris Ruiz Otín, Nieves Sánchez y M.^a Purificación Zabía, Madrid, Arco-Libros, 1995, 2 vols., 1695 págs.

Estamos ante una obra importante, que encierra un cúmulo de dificultades, pero que han sabido superar los autores de la misma. Los que en alguna ocasión nos hemos dedicado a la compilación léxica documentada en textos sabemos de los enormes problemas que hay que resolver.

Conozco personalmente a algunas de las autoras de este *Diccionario*, y en especial a las colegas de mi Departamento de Filología Románica, de la Universidad Complutense, Milagro Laín y Doris Ruiz Otín, y sé de su quehacer constante y diario, durante varios años, y del reconocido nivel intelectual de las referidas autoras. Y ello es ya una garantía de éxito.

El presente *Diccionario de textos médicos* es una importante contribución al estudio histórico del léxico castellano, uno de los numerosos pilares necesarios para la confección de un *Diccionario Histórico* de la lengua española, obra iniciada hace tiempo, y bajo los auspicios de R. Menéndez Pidal, en la Real Academia Española, y dirigida por Rafael Lapesa.

La realización de la historia léxica completa de una lengua es inviable en un corto espacio de tiempo, por lo que es preciso parcelar y repartirse de alguna manera el

trabajo. Como indican los autores de la obra, en la *Introducción*, esta idea fue sugerida por el profesor John Nitti de la Universidad de Wisconsin, al intentar ordenar los inmensos ficheros léxicos —obra de los profesores Solalinde y Kasten— existentes en el Hispanic Seminary of Medieval Studies. A fin de llevar a cabo la publicación de diccionarios especializados o parciales, el profesor Nitti y su equipo elaboró una serie de programas informáticos, para permitir el ensamblaje de todos ellos, como base del tan deseado *Diccionario Histórico de la lengua española*.

El material sobre el que se ha realizado el presente diccionario procede de no menos de treinta y tantos manuscritos de tratados médicos, de los que algunos fueron redactados en los siglos XIII y XIV, pero que se conservan en copias manuscritas de finales del siglo XIV y del XV, o en algunos incunables, la mayor parte de ellos publicados en Madrid y, especialmente, en Madison, aunque algunos permanezcan aún inéditos. Varios de estos textos son tratados extensos y de notorio alcance científico. Otros más breves, y de pretensiones más modestas, están constituidos por una serie de consejos sobre dietética e higiene, recetas, orientaciones o prácticas terapéuticas diversas. Pero todos ellos componen un *corpus* homogéneo, que presenta evidentes coincidencias léxicas. Y esta medicina en romance constituye una cantera de excepcional importancia, más aún teniendo en cuenta que los autores del *Diccionario*, como es lógico, no se han limitado a registrar sólo el vocabulario especializado —médico, farmacológico, etc.— sino que han recogido también el léxico general, en su relación, naturalmente, con la materia de que es objeto. Ténganse en cuenta, a modo de ejemplo, los ricos artículos sobre los verbos *caer*, *decir*, *echar*, *querer*, *semejar*, etc., o los sustantivos *dinero*, *edad*, *razón*, etc.

Al lado de un léxico común, muchas de las voces, como es lógico en los textos de que se trata, son cultismos y estos cultismos ofrecen con frecuencia, lo que añade un nuevo valor al presente *Diccionario*, documentaciones más antiguas de las que hasta ahora se conocían. Pero además de esta consideración cronológica, la importancia de estos cultismos se deduce también del hecho de que muchos de ellos acabaron incorporados no sólo al vocabulario técnico usual, sino también a la lengua general, porque —como observa B. Quemada— las interferencias del léxico de la medicina en el habla común son más numerosas y frecuentes que las de cualquier otra ciencia por su especial interés para el enfermo ¹.

Otro rasgo destacable del vocabulario médico, recogido en el *Diccionario*, es que está constituido por voces del latín, del árabe o del griego, que conservan en muchas ocasiones inalterada o casi inalterada su forma. Son latinismos, arabismos o helenismos transliterados, en unos casos, desde los textos traducidos, como son las voces del latín *propatulo*, *divo serena*, *usto*, *esciente*, *bestiola*, *ebetar*, etc., las del árabe *alchatin*, *alcarb*, *sief*, *aldubul*, etc., o las del griego *paraulisco*, *xanto*, *zaropos*, *hiposarca*, *ydema*, etc. En otros casos, son arabismos o helenismos extraídos de traducciones latinas, y otros, finalmente, son incorporados a través de una adaptación previa al castellano, por vía popular. De ahí la multiplicidad de variantes, que enriquecen de manera extraordinaria el repertorio léxico. Así, por ejemplo, la entrada *taón* «especie de antrax» ofrece las siguientes variantes *taaon*, *tahon*, *altoin*, *althoboin*; y la voz *odima* «edema» presenta como variantes las formas *udimia*, *vdimia*, *zimia*, *simia*, *çime*. Al-

¹ B. Quemada, *Introduction a l'étude du vocabulaire médical*, Besançon, 1955.

gunas de estas voces son, sin duda, el resultado de malas lecturas realizadas por copistas desconocedores de los términos que copiaban ciegamente, pero el trabajo de hermenéutica, realizado con todo rigor por los autores del *Diccionario de textos médicos*, ha ido resolviendo los problemas así planteados con lo que se han logrado recuperar muchos términos que a primera vista parecían erróneos y por tanto despreciables. Así, por ejemplo, la palabra *quilo* «sustancia resultante de una primera digestión», en donde la velar inicial se representa por *ch*, *chilo*, en la expresión «buen chilo», con una repetición del final —*en* de *buen*—, torpemente escrito que conduce a una lectura —*cu*, acaba en un disparatado «buen cuchillo»—, que los autores han sabido calibrar con justeza.

Baste este pequeño resumen para comprobar las enormes dificultades que han tenido que soslayar los autores del *Diccionario* para llegar a un feliz resultado que necesariamente hemos de valorar muy positivamente.

Bienvenido sea, pues, este importantísimo *Diccionario* y hacemos votos para que sigan apareciendo otros repertorios de análogo estilo, que ayuden eficazmente a la prosecución del tan deseable *Diccionario Histórico de la lengua española*, que hasta ahora había venido realizando con tanto rigor la Real Academia Española.

ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES

HAEBLER, KONRAD: *Introducción al estudio de los incunables*, edición y notas de Julián Martín Abad, traducción de Isabel Moyano Andrés, Madrid, Ollero & Ramos, Editores, 1995, 282 págs.

Escribir sobre Haebler es hacerlo del primer gran especialista en el libro incunable español. Aún hoy su *Bibliografía ibérica del siglo xv* (La Haya-Leipzig, 1903-1917) es una referencia obligada para cualquiera que trabaje con los impresos del Medioevo peninsular; por esa razón, es de agradecer que la misma editorial que publica ahora esta versión española comentada de su celeberrimo *Handbuch der Inkunabelkunde* (1925) haya ofrecido antes un facsímil de tan imprescindible catálogo. Y es así a pesar de que, en ocasiones, las notas característicamente imprecisas de la *Bibliografía* sobre un ejemplar dado en una biblioteca determinada induzcan a error, como yo mismo he padecido al revisar de forma sistemática todos y cada uno de sus datos para la tercera edición de la *Bibliography of Old Spanish Texts*. Es de esperar que alguien, si no el propio Martín Abad, lleve a cabo la magna labor de poner al día dicha obra, con sus características bibliográficas corregidas y actualizadas (hay un puñado de fichas que precisan enmienda) así como con una localización de los ejemplares más precisa y fiable.

Ahora bien, la especialidad hispánica de Haebler no debe ocultarnos su condición de sólido incunabulista general, de conspicuo representante de una escuela alemana que ha brindado o mejor dicho sigue brindando la principal entre todas las herramientas de que disponemos para el estudio del primitivo impreso: el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*. Con esta guía siempre a mano, el incunabulista avezado precisa, además, de otros instrumentos de trabajo semejantes, aunque de alcance más limitado: catálogos, inventarios y repertorios de incunables de todo un país (como el correspondiente a España, compilado por Francisco García Craviotto y por el propio

Martín Abad, o como el de Estados Unidos, que todo le debe a Frederick R. Goff, y debe manejarse en el facsímil del ejemplar revisado y corregido a mano por su autor, Nueva York, 1973), de una biblioteca determinada (con el paradigma del catálogo de la British Library, pues la Biblioteca Nacional aún precisa de uno que haga justicia a sus ricos fondos, pues el preparado hace años por García Rojo y Ortiz de Montalbán, aun siendo como es indispensable, adolece de múltiples lagunas informativas y de no pocos defectos) o aquellos que han sido imprimidos en una determinada ciudad (en la línea de los clásicos volúmenes de *El arte tipográfico en España durante el siglo xv* de Francisco Vindel, 1945-1951), entre otros criterios de compilación.

Es el libro de Haebler una excelente muestra de la pujanza inigualable de la ciencia germánica a comienzos del presente siglo, aunque su tradición incunabulística venía de lejos y, de hecho, obliga a remontarnos hasta el inicio del siglo xix y recordar nombres como los de Georg W. F. Panzer o, sobre todo, Ludwig Hain (de ahí la importancia del hecho de que Martín Abad ofrezca en nota las abreviaturas de su comúnmente citado *Repertorium bibliographicum*, Stuttgart y París, 1826-1838, y del *Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum* preparado por Walter A. Copinger, Londres, 1895-1902). Claro está que los años no pasan en balde y hay algunas, no demasiadas, afirmaciones que hoy parecen fútiles o caducas: en ocasiones, se siente poderosa la marca del idealismo alemán, del mismo modo que se sublima la *Volksgeist* italiana o alemana o se cuelan prejuicios tan característicos del momento como el del retraso cultural de España (son los años de Burckhardt y Klemperer).

Tampoco parece hoy procedente dedicar un solo segundo a la disputa sobre si es conveniente o no servirse del 31 de diciembre de 1500 como límite cronológico para el libro incunable en toda Europa; de hecho, sabemos que el contraste de los ritmos culturales o del desarrollo del arte tipográfico en distintos países a la hora de otorgar o regatear esa etiqueta a muy poco o a nada lleva y da infinitos quebraderos de cabeza. Sólo basta saber que, por ejemplo, el taller de Aldo Manucio difícilmente admite comparación con otras imprentas europeas en lo que a su desarrollo técnico y artístico se refiere; ahora bien, los inconvenientes de un etiquetado diverso según el país, en consonancia con su supuesto desarrollo cultural, son obvios. Cuando hoy el Medievo europeo alcanza hasta esa precisa fecha e incluso, dado el caso, incorpora el deslumbrante Quattrocento italiano en la crítica histórico-filológica, parece inoportuno pararse demasiado tiempo en las reflexiones de Haebler a dicho respecto.

No obstante, lo común es que las páginas de este panorama se mantengan hoy igual de frescas que cuando Haebler las escribió por dos razones de peso: en primer lugar, porque no hay ningún otro manual que cumpla su misma función; en segunda instancia, porque el método de trabajo de este estudioso, aunque puesto parcialmente en tela de juicio desde su exposición primera (ahí está Ernst Cosentius y su *Die Typen der Inkunabelzeit. Eine Betrachtung*, Berlín, 1929), continúa vigente entre los estudiosos del incunable. A lo más que se llega, y ahí Martín Abad nos viene dando pruebas rotundas de su magisterio, es a revisar el llamado método Proctor-Haebler en los estudios tipográficos (con el contraste de los tipos, muy especialmente de la *M* mayúscula, y la indicación de la medida de las veinte primeras líneas, procedimiento éste seguido y defendido por Robert Proctor desde su *Index of early printed books of the British Museum and the Bodleian Library*), que ha

permitido suplir los datos de impresión de los que carecen numerosísimos impresos incunables y posincunables.

Una de las aportaciones de mayor relieve en los últimos tiempos, para la que Martín Abad está brindando numerosos ejemplos, es el de las distintas *emisiones* o conjunto de ejemplares que presentan una variante intencionada dentro de una misma edición. Gracias a éstos y otros avances, estamos suficientemente avisados como para no tener por dos ediciones distintas lo que no es sino una sola; además, sabemos que es obligado tomar en consideración el mayor número de ejemplares posibles de una edición dada, pues caben sorpresas textuales de gran calibre (no sólo variantes textuales sino opúsculos completos añadidos sin que la crítica se haya percatado en ocasiones; en último término, no se nos escapa que la información tipográfica puede ser en no pocas ocasiones mendaz. A este último respecto, aunque bastaría con el definitivo ejemplo de las supuestas *Celestinas* de 1502, reconocidas como ejemplares de varias ediciones tardías por F. J. Norton, Haebler y Martín Abad añaden otro caso español de gran interés: el de la *Crónica abbrevada* de Diego de Valera de Sevilla, 1482, cuyos datos de impresión fueron repetidos servilmente por las ediciones posteriores.

El capítulo más original y uno de los más útiles de esta versión española es, sin duda, el correspondiente a la técnica de datación de incunables en aquellos casos en que la fecha no aparece consignada. La anotación de Martín Abad (págs. 197-211) constituye un breve pero enjundioso tratado sobre dicho método, en el que sólo echo en falta una alusión a la *Cronologia, cronografía e calendario perpetuo* de A. Cappeelli, Milán, 1983, o alguna herramienta similar. En un trabajo al que se pueden añadir tan pocas fichas y en el que tan innecesaria parece al enmienda, sólo habría deseado, por un punto de orgullo personal, que se hubiese actualizado la referencia a la *Bibliography of Old Spanish Texts* de Charles B. Faulhaber *et alii* con una alusión a la más precisa *Bibliografía Española de Textos Antiguos* de Faulhaber, Gómez-Moreno y Moll-Dexeus en el CD-ROM de *ADMYTE 0* (Madrid, 1993); la de la *Bibliography of Old Catalan Texts* de Beatrice J. Concheff (Madison, 1985) por la *Bibliografía Catalana de Textos Antiguos* de Vicente Beltrán y Gemma Avenoz, también en *ADMYTE 0*; y, por fin, se debería haber añadido la *Bibliografía Portuguesa de Textos Antiguos* de Arthur Askins *et alii*, inserta en ese mismo CD-ROM. En esas tres fuentes de información (y sobre todo en la inminente cuarta edición de la *Bibliography of Old Spanish Texts* al cuidado de Faulhaber y Gómez-Moreno), hay datos únicos sobre incunables españoles que cualquier estudioso debe conocer. Aparte de éstas y de alguna que otra nota de importancia menor, en contadas ocasiones puede enmendársele la plana a Martín Abad en su magistral anotación a este Haebler remozado por completo.

En una disciplina tan altamente especializada como la incunabulología, el lugar que le corresponde a esta clásica introducción no sólo es la de encauzar los pasos de los neófitos sino también, por sus múltiples claves, la de refrescar las mentes de quienes se tienen ya por consumados especialistas en la materia. Si esta afirmación tenía especial sentido al hacer referencia al original alemán o a la traducción inglesa supervisada por Haebler (*The study of Incunabula*, Nueva York, 1933), mucho más lo tiene esta traducción española a cargo de Isabel Moyano Andrés gracias a la profunda revisión y sabia anotación de Martín Abad. Por lo que de común tienen ambas labores, a uno se le viene necesariamente a la memoria la versión española de la clásica

Historia de los judíos en la España cristiana de Yitzhak Baer (Madrid, 1981), en que las notas de José Luis Lacave hacen de esa traducción del hebreo un instrumento único al enriquecer el original con un sinfín de datos de gran valor, que, en último término, lo transforman en un libro radicalmente nuevo. Si el bibliómano lo desea, con esfuerzo podrá hacerse con un ejemplar del *Handbuch* de 1925, pero no tendrá lo que aquí se ofrece: un producto claramente mejor que el original por sus continuas y magníficas apostillas.

En el caso de Martín Abad, a su inteligencia y preparación se unen su constancia y laboriosidad. La suma de tales factores, sin olvidarse en ningún momento del magisterio directo o indirecto de José Simón Díaz, Jaime Moll Roquetas y José Antonio Odriozola, explican los continuos y sólidos trabajos a que nos tiene acostumbrados. No obstante, de su aquilatada experiencia con el libro impreso de los siglos XV y XVI se espera algo más, pues está llamado a rematar tres trabajos ya iniciados o *in pectore* (y no se olvide tampoco lo dicho arriba sobre la *Bibliografía* de Haebler, que sería su cuarta empresa): (1) La revisión de las entradas publicadas y la adición de todos los datos nuevos de que se dispone al *Catálogo general de incunables en Bibliotecas Españolas* (Madrid, 1989-1990); en ese terreno, queda muchísimo por hacer, debido al criterio seguido en ese trabajo, por no abordar de forma pormenorizada los ejemplares (ni tan siquiera sabemos si hay uno o varios) de cada biblioteca de la que se da una clave. (2) La publicación de un nuevo García Rojo-Ortiz de Montalbán, con cada ejemplar individualizado y descrito con su auténtica signatura, y no como hasta ahora, con una ficha general en orden alfabético. (3) En último término, a Martín Abad le corresponde redactar una nueva introducción al libro incunable que, seguro estoy de ello, será algo así como el *Haebler* del siglo XXI. En su día, ningún medievalista podrá ignorar ese auténtico *vademecum*; pero hasta que llegue ese día, conviene tener cerca este magnífico sucedáneo para refrescar o aprender algunas nociones de conocimiento obligado para un estudio del Medievo.

ÁNGEL GÓMEZ MORENO

VON DER WALDE MOHENO, LILLIAN: *Amor e ilegalidad. Grisel y Mirabella, de Juan de Flores*, México, UNAM/El Colegio de México, 1996, 255 págs.

Dentro de los interesantes trabajos de investigación que viene publicando la UNAM en estos últimos tiempos, se encuentra este estudio de Lillian von der Walde sobre una novela sentimental de Juan de Flores, el *Grisel y Mirabella*. La autora aborda el texto desde un punto de vista tanto literario como sociológico, de acuerdo con las últimas tendencias de la investigación que hacen hincapié en la relación entre literatura y sociedad.

Este estudio disecciona la obra de Flores en las diversas formas (provenientes de diferentes géneros) que componen la obra, con el objeto de realizar un jugoso análisis de cada una de ellas. Su objetivo es enmarcar esta «prosa de ficción», como la llama la estudiosa, en la «turbulenta» sociedad de su época: la clase social elevada en el siglo XV. Aunque el tiempo del relato sea acrónico, y el espacio ficticio se sitúe en Escocia, la autora señala acertadamente los reflejos de la mentalidad conflictiva de

ese período en el texto, percibiendo un pesimismo que se extiende por todo el género y que no tardará en cobrar máxima fuerza en *La Celestina*.

La ambigüedad que reviste nuestra obra, de la que es un claro exponente el símbolo polivalente de los leones que devoran a Mirabella, fue sugerida por Carmen Parrilla en su tesis doctoral *Juan de Flores. Edición de Grimalte y Gradisa*, leída en la Universidad de Santiago de Compostela en junio de 1985 (el texto se editó en 1988), y va a ser subrayada con gran énfasis por Von der Walde en este trabajo. Parrilla afirmaba en su tesis que el comportamiento de algunos personajes y los aspectos ventidos en el debate de esta novela dejaban al descubierto una realidad social con formas de conducta discutibles. Von der Walde, por su parte, participa de la misma idea, pero esta vez basándose además en la disociación que existe entre autor y narrador (pese a que éste se presente como 'auctor'). Esta idea la repite durante todo su estudio sólidamente argumentada. La voz del narrador se sitúa del lado femenino: defiende la superioridad de la inteligencia de su dama en la dedicatoria, critica duramente a Torrellas..., pero los hechos que nos cuenta el autor descubren la parte negativa de la mujer: su cruel realización de la venganza, en las personas de Braçayda y la Reina. Igualmente, el narrador asume la visión oficial que sólo acepta las relaciones sexuales dentro del matrimonio, frente al autor, que pinta «con extrema simpatía las relaciones de Grisel y Mirabella» (pág. 59); sin embargo, en ocasiones el narrador se sitúa al margen de esa contraposición de visiones antagónicas: la de los enamorados y la de la sociedad.

Por otro lado, es importante el interés que pone la investigadora en demostrar que el monarca es configurado como un personaje negativo, y no positivo, como defienden muchos críticos. Es discutible la existencia del deseo incestuoso (que la estudiosa da por seguro haciendo una lectura entre líneas), pero, a la luz de las argumentaciones de Von der Walde, quedan pocas dudas sobre la personalidad negativa del Rey, sin que ello implique una condena global de la institución monárquica (recordemos que Flores escribió la *Crónica incompleta*, en la que defiende el programa de los Reyes Católicos).

Von der Walde sostiene que la supuesta virtud de justicia del monarca se debe sólo a su vanidad, y esto es lo que le empuja a desoír la voluntad del pueblo, que desea salve a la única heredera del reino. Al no tener más mérito que el de ser justo, pues no ha ganado territorios, como él mismo reconoce, toda su honra y fama depende de éste, de modo que se puede deducir una preponderancia de su interés personal en su actuación. En palabras de la Reina, «por una arrebatada fama que de ti por el mundo se pregone, la cual no dirán justicia, mas muy enemiga crueldad, quieres a mí de dolor perpetuo ser causa» (Juan de Flores, *La historia de Grisel y Mirabella*, edición facsímil sobre la de Juan de Cromberger de 1529, versión e introducción de Pablo Alcázar López y José A. González Núñez, Granada, Editorial Don Quijote, 1983, pág. 81).

Von der Walde subraya la visión desencantada que late en toda la obra. El sistema está en manos de seres humanos que no poseen cualidades positivas, con la excepción de los que sienten el verdadero amor: Grisel y Mirabella. Ese amor idealizado es el único que puede salvar al hombre, pero pocos lo experimentan (por el contrario, predomina la pasión puramente sexual, como se percibe en el debate entre el elemento masculino y el femenino y en la relación Torrellas-Braçayda, diferencia acentuada por la disposición estructural) y ese sentimiento «es visto por la ideología social imperante

como atentatorio y desestabilizador» (pág. 144). En la óptica de Flores, el poder es coercitivo con el amor, trata de destruirlo y así conduce a grandes tragedias. Y Flores, como señalaba Parrilla en su trabajo mencionado, es muy dado a resaltar esta idea con grandes apoteosis mortuorias.

La autora de nuestro estudio analiza en profundidad la disputa entre Torrellas y Braçayda para descubrir sus contradicciones internas: resulta que Torrellas no conoce al final tan bien a las mujeres como pretendía, y Braçayda parece fluctuar demasiado en su disertación entre la ingenuidad y la inteligencia femenina. Es objetable, sin embargo, que la investigadora, tras encontrar los puntos débiles de los razonamientos de cada uno de los abogados, los achaque a una voluntad intencionada de Flores y hable de «los errores debatísticos en los que Flores hace incurrir a Torrellas» (pág. 159), no sólo porque es discutible que el autor busque una total coherencia en sus argumentaciones (por otro lado, tan codificadas en la literatura de la época) sino porque Von der Walde halla esas contradicciones contrastando el debate con el comportamiento posterior de cada uno de los personajes, cuando, como ella misma señala al comienzo de su estudio, se trata de distintos géneros en cada parte, y no es obligada, pensamos, una congruencia en la globalidad.

En otros aspectos del trabajo, la investigadora es menos innovadora: en cuanto a la identificación del autor, se adhiere a la opinión de Carmen Parrilla y Joseph Gwara de que Juan de Flores era un cronista y rector de la Universidad de Salamanca, y sobre la consideración de la novela sentimental como género literario, coincide con Whinom en disociarla del *tractatus* latino, aunque, a diferencia de él, evita emplear la palabra «novela».

En relación con la terminología empleada en el estudio, es siempre cuestionable el uso de la acepción «feminista» para referirse a la mentalidad de ciertos escritores de este género, aunque lo cierto es que utilizarla es práctica común para muchos hispanistas. Pero es importante estar alerta para no caer en fáciles anacronismos o teñir los textos de problemas que en aquella época no se podían plantear, y puestos ya a usar estos términos, se debe aclarar de antemano qué entendemos por este tipo de acepción (cosa que no hace Von der Walde). En su introducción a la edición citada de la obra de Flores, Pablo Alcázar y José A. González hablan de un debate que se adelanta al «análisis que sobre la opresión de la mujer suelen hacer hoy los grupos feministas» (pág. 38), comparación que, creemos, puede ser muy peligrosa. De todos modos, nuestra investigadora niega la condición de escritor «feminista» de nuestro autor, pues Flores «no caracteriza a las mujeres en términos laudatorios sino al contrario» (pág. 39), con la excepción de Mirabella y de la destinataria del relato. Sin embargo, admite que la mujer cobra un papel relevante en la obra «por su inteligencia, voluntariedad y capacidad de acción» (pág. 39) y que la crítica se aplica con igual énfasis hacia los hombres. Nosotros diríamos que hay una clara apuesta por la inteligencia femenina (la actuación final de Braçayda lo corrobora), aunque ciertamente, en el ámbito estrictamente moral, y con las excepciones nada desdeñables señaladas por Von der Walde, la mujer resulta ser tan condenable como los hombres.

Por último, la obra de Lillian von der Walde posee una muy completa bibliografía, que será muy útil para los degustadores de tan magnífica muestra de la novela sentimental de nuestro siglo xv.

REBECA SANMARTÍN BASTIDA

RECIO, ROXANA: *Petrarca y Alvar Gómez. La traducción del Triunfo de amor*, New York, Peter Lang, 1996, viii + 231 págs.

La traducción de *Los triunfos* de Petrarca al castellano por Alvar Gómez de Ciudad Real o de Guadalajara (c. 1438-1538) apareció en tres cancioneros del siglo XVI: el de Fernández de Ixar, el de Gallardo y el de Lastanosa-Gayangos. En realidad, se trata de una traducción no de todos los Triunfos, sino sólo de una parte de «El triunfo del Amor» [*Triumfus Cupidenis*], porque, junto con otros materiales del original, el traductor suprime todo el segundo capítulo de la obra de Petrarca. Como explica claramente la profesora Recio en este detallado y meticuloso estudio del texto, la obra de Alvar Gómez es una adaptación del poema petrarquista al gusto poético español de la época, es decir, es una traducción a la moda de la poesía cancioneril y escoge del texto de Petrarca principalmente los pasajes que se ajustarían a las tradiciones del amor trovadoresco y usa como verso la copla real [diez octosílabos repartidos en dos semiestrofas].

Pero esta traducción es innovadora, porque «...se puede afirmar que, aunque poéticamente Alvar Gómez esté apegado a la estética cancioneril, su modo de traducir es el modo del traductor renacentista, del traductor que se considera él mismo una autoridad, que ha asimilado un texto y libremente lo trasvasa, ofreciendo una traducción según criterio propio. No hay un rechazo de la sutileza poética del maestro italiano por sustitución de juegos conceptistas, sino un modo concreto de traducir en donde la usanza medieval de amplificar el texto ya no es tan medieval, y constituye el atractivo más grande del trabajo del traductor de Guadalajara...». Es decir que Alvar Gómez estaba empleando el procedimiento renacentista de Boscán varios años antes de la aparición de *El Cortesano*.

La autora dedica gran parte de este libro a una consideración acertada de la filosofía de la traducción de Alvar Gómez. Esto no es sorprendente, dado que es una bien conocida especialista en la historia de la traducción española. Su resumen en varias páginas [pág. 19 en adelante] de las ideas sobre la traducción en los siglos XV y XVI es muy útil y acertado, y recomiendo estas páginas como un buen resumen del tema a cualquiera que se interese por esta materia.

La mayor parte de su estudio se dedica a un análisis detallado del procedimiento de «traducción» de Alvar Gómez, quien vierte al castellano sólo las partes de la poesía de Petrarca que serían de interés para un castellano de la primera parte del siglo XVI. A Alvar Gómez no le interesaron ni los ritmos, ni muchos de los temas petrarquistas con que un poco después Boscán y Garcilaso revolucionarían la poesía española, sino sólo el aspecto de Petrarca que podía encajar con la tradición cancioneril. Que esta obra no es sólo una traducción, sino casi una obra original basada en la poesía italiana se muestra en que contiene varias poesías originales, también de tipo cancioneril.

Éste no es el sitio adecuado para considerar muchos de los pormenores de la obra de la profesora Recio, porque analiza detalladamente, casi copla por copla, el procedimiento del traductor. Sólo diré que este excelente libro ofrece un nuevo enfoque de la obra de Alvar Gómez y que es el estudio más destacado que existe sobre este traductor, al tiempo que aporta un fuerte eslabón no sólo a la historia de la recepción del petrarquismo en España, sino también a la historia de la filosofía de la traducción.

Para terminar, notaré que tiene una bibliografía utilísima y un apéndice con el texto de la obra muy bien editado. Sólo quiero sugerir que, en una futura reedición, ponga no sólo el número de la línea sino también el de la estrofa.

ERIC W. NAYLOR

CARRASCO URGOITI, MARÍA SOLEDAD: *El moro retador y el moro amigo. (Estudios sobre fiestas y comedias de moros y cristianos)*, Universidad de Granada, Granada, 1966.

El volumen que aquí reseñamos reúne once trabajos ya publicados en varias revistas, con la excepción del último de ellos, que fue leído como discurso de ingreso en la Academia Norteamericana de Lengua Española. El lapso temporal en el que se compusieron dichos trabajos abarca tres decenios, puesto que el primero de ellos se publicó en 1963 y el último, precisamente el discurso al que antes aludíamos, se pronunció en marzo de 1994. La reunión en un tomo de aportaciones escritas en épocas distintas y desperdigadas por revistas de ambos lados del Océano es una operación sin duda necesaria y estimable, pero no conlleva sólo ventajas. En efecto, es casi inevitable que se den repeticiones que sólo aparecen como tales cuando dichos estudios se transforman en capítulos de un libro nuevo e independiente y que quizás hubiera valido la pena tratar de eliminar o de atenuar.

El volumen justifica su planteamiento unitario al centrarse todos estos trabajos en torno a la figura del «moro», sea como personaje histórico sea como estilización literaria del mismo. Se trata de un tema que ha sido y sigue siendo uno de los predilectos de la estudiosa, quien abrió el camino con su trabajo pionero de 1956 acerca de *El moro de Granada en la literatura* (Madrid, Revista de Occidente). Esta doble consideración de la cultura morisca se refleja en la distribución de los capítulos: el primer bloque se destina al estudio más propiamente folklórico y se centra en la descripción y la historia de la «fiesta de moros y cristianos». Los otros bloques son en cambio de corte más literario y tienen como objeto de estudio las relaciones entre romancero y comedia (II), la obra dramática de tema morisco del dramaturgo sevillano Felipe Godínez, contemporáneo de Lope (III), «la comedia morisca como tarea colectiva», que estudia una de estas obras compuesta por «nueve ingenios» (IV) y por último «la comedia morisca de Lope de Vega» (V).

El primer bloque reúne pues tres trabajos de índole histórico-etnográfica y se titula significativamente «La fiesta», con velada alusión irónica a la fiesta nacional, oponiendo sutilmente de esta manera los «moros» a los «toros». La distribución de los tres capítulos sigue un orden de mayor a menor, puesto que el primer artículo es el más amplio y es de corte diacrónico, mientras que el tercero es el más breve y de corte sincrónico. En el primer trabajo, el fenómeno social de la «fiesta de moros y cristianos» está visto en perspectiva histórica, desde sus remotos orígenes hasta sus manifestaciones en las varias provincias españolas de los principios de los sesenta, fecha en que se redactó el trabajo. En las conclusiones, la autora expresaba sus temores hacia el decaimiento de «esta tradición tan curiosa y tan genuinamente española» (pág. 66). Para el lector de hoy, que se asoma al tercer milenio, queda entera la pregunta acerca de lo ocurrido en el curso de las tres décadas y pico que nos separan

de este primitivo diagnóstico. ¿Cómo ha evolucionado en las varias regiones de España la práctica de la fiesta de moros y cristianos? ¿Hay datos que nos pueden orientar acerca de su evolución o de su involución? ¿El tan temido decaimiento, ha acabado por completo con esta tradición «tan genuinamente española»? Todas, preguntas que quedan sin respuestas y que quizás hubieran podido contestarse, en parte, con la adición de una nota de actualización. Las dos otras aportaciones críticas que cierran este primer bloque están en cambio menos relacionadas con la actualidad, y profundizan aspectos históricos de la fiesta en épocas más circunscritas. A la cuestión morisca en la España de los Austrias se dedica un interesante capítulo en el que se ahonda en la identidad opositiva de moros y cristianos tal y como ésta se fijó en aquel período capital de la historia y de la literatura, que Américo Castro denominó certeramente «edad conflictiva». La polisemia que adquiere el término de «moro», con una mezcla de atracción y de rechazo, se remonta precisamente a este período crucial, en el que la expulsión de 1609 es la lamentable traducción a la práctica del proceso constitutivo de la fiesta, que consiste en una conquista seguida por una reconquista, que se termina por la expulsión de los primitivos conquistadores. Por fin el tercer trabajo cierra esta primera serie dedicada a la fiesta con el detenido análisis de un motivo —la entrada de los caballeros a los juegos de sortija— que aparece en el texto matriz de la literatura áulica, es decir *Las guerras civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita (1595) y que posiblemente proceda de un romance de Pedro de Padilla contenido en su *Thesoro de varias poesías* (1580). Sin llegar a hablar de fuente, término como sabemos muy peligroso en un contexto editorialmente tan resbaladizo como es el de las colecciones de romances, la autora demuestra que Ginés Pérez de Hita supo sacar mucho partido de este romance, así como lo hizo con muchos otros de varios autores, que encontró principalmente en la *Flor de varios romances nuevos y canciones* (Huesca, 1589), compilada por Pedro de Moncayo.

La segunda sección se compone de cuatro trabajos y gira alrededor de las relaciones entre el romancero y la comedia morisca. Los dos primeros artículos se concentran en la obra de Lope de Vega, y muestran cómo el Fénix se aprovechó de la materia romancista al componer dos comedias que versan sobre el duelo del Ave María, y presentan por lo tanto «in nuce» el esquema de la fiesta de moros y cristianos: *Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe* (antes de 1579), que como sabemos es la primera obra conocida de Lope y la única en cuatro jornadas, y *El cerco de Santa Fe*, escrita casi unos veinte años más tarde (entre 1596 y 1598). La comparación de las dos obras saca a luz no sólo el proceso evolutivo de la técnica dramática lopesca, sino también y sobre todo la plena incorporación ideológica del Fénix a la historia del pueblo español, cuya marcha interpretaba Lope, a la par de sus contemporáneos, en sentido claramente providencial. En efecto, si en la comedia de juventud es todavía bien palpable la influencia de los poemas épicos italianos (esencialmente el de Ariosto), en la segunda dicha influencia es menos visible y en *El cerco de Santa Fe* lo que cuenta es la glorificación de los antepasados y el fortalecimiento de la fe en el destino providencial de España. En otras palabras, estas dos variaciones sobre un mismo tema permiten ver a un Lope que pasa del mero ejercicio de estilo a la verdadera creación épica de un mundo con el que se siente estrechamente vinculado.

El segundo estudio dedicado a Lope es el más amplio porque abarca todas las comedias sobre temas moriscos-granadinos cuya composición se extiende en los veinte primeros años de producción. En la primera parte, la autora plantea una interesante y

muy útil distinción entre «comedias de moros y cristianos» y «comedias moriscas». En el primer grupo entrarían las dos comedias antes citadas sobre el reto del Ave María, a las que la autora añade ahora otras piezas en las que el núcleo lo constituye la glorificación de la figura histórica o legendaria de un jefe fronterizo, como *El primer Fajardo* y *El cordobés valeroso Pedro Carbonero*. En el segundo grupo se da cabida a la intriga secundaria, generalmente de tipo galante: las dos obras que mejor reflejan esta segunda tendencia pertenecen a dos ciclos novelescos distintos: *El remedio en la desdicha* —cuyo argumento como sabemos, está sacado de la «Historia de Abindarráez y de la hermosa Jarifa»—, al del *Abencerraje*, mientras que *La envidia de la nobleza* se funda en *Las guerras civiles de Granada* de Pérez de Hita. Sin embargo, la autora demuestra la importancia que los romances fronterizos también asumieron en la composición de estas obras.

Otra muestra de la permeabilidad entre romancero y comedia nos la ofrece María Soledad Carrasco Urgoiti analizando una comedia de un oscuro epígono de Lope, Juan Bautista de Villegas, cuyo título reproduce casi literalmente los primeros versos de un famoso romance: *El buen caballero, maestro de Calatrava*, y cuyas fechas de composición y de publicación se desconocen. Gran parte de la trama es proporcionada por los romances moriscos del *Romancero general*, que sin embargo no se citan textualmente. La coexistencia en esta comedia de un contexto épico con una trama amorosa plantea problemas de clasificación a la hora de incluirla en el grupo de las «comedias de moros y cristianos». Sin embargo, la autora se inclina hacia esta denominación porque «la exaltación del héroe castellano pesa más que el desarrollo de un conflicto amoroso protagonizado por el moro cortés» (pág. 172).

Por último, cierra esta serie la exploración de las deudas que con el romance morisco tienen las comedias de Calderón escritas en la década entre 1629 y 1639. Si bien es conocida la escasa presencia de la tradición romancista en la obra dramática calderoniana, infinitamente menos importante que en la de Lope, sin embargo la estudiosa individúa cuatro comedias que, en grados distintos, presentan enlaces más o menos directos con el romance morisco. Dos de ellas son comedias bien representativas de la primera época del autor, aunque la segunda de ellas no ha merecido un interés crítico comparable con la otra. Se trata de *El príncipe constante* y de *La puente de Mantible*. En la primera obra, que se define como «una encrucijada de la comedia de moros y cristianos con la de cautivos y de santos» (pág. 179), la adopción del romance morisco es muy parca y se ajusta «al proceso de renuncia total que es el eje de la obra» (pág. 181). En la segunda comedia, hoy poco leída pero que alcanzó hasta seis impresiones en su época como suelta, la materia morisca está representada por la princesa sarracena Floriprés, cuya relación autobiográfica «puede calificarse de romance morisco con muy acusados perfiles barrocos» (pág. 183). Las dos comedias restantes, presentan «distintas figuras de moriscos alzados», si bien «eluden la forma ortodoxa del romance morisco» (pág. 177). Se trata de: *Amar después de la muerte* y de *La niña de Gómez Arias*. En la primera, encontramos la reelaboración de una situación histórica trágica, o sea la guerra sin cuartel entre cristianos y musulmanes cuando éstos fundaron el efímero reino de la Alpujarra, y se concentra alrededor del cabecilla del bando morisco, Álvaro Tuzaní, cuya figura Calderón asume directamente de la *Segunda parte de las guerras civiles de Granada* de Pérez de Hita. Con *La niña de Gómez Arias*, Calderón presenta a otra figura de morisco alzado que se enamora de una dama que está a punto de ser vendida por dinero, lo cual le permite

al dramaturgo insistir en la doble faceta de la personalidad del bandolero, la de la fiereza y la de la cortesanía. La obra del mismo título compuesta por Vélez de Guevara es en cambio más colorista, y gusta de la evocación del esplendor de la corte nazarí, elementos casi ausentes en Calderón. Interesantes son las observaciones acerca de la continuación de esta temática en el Romanticismo europeo. Al lado de los citados ciclos de las «orientales» de Víctor Hugo y de José Zorrilla, hubiera podido citarse una tercera versión de *La niña de Gómez Arias*, plenamente romántica, que en forma de leyenda compuso José Velarde en 1880.

La tercera sección del volumen se dedica enteramente al autor sevillano Felipe Godínez, de ascendencia judía, aunque su conversión al catolicismo parece que fue sincera. En el primero de los dos trabajos de este apartado, la estudiosa comenta la comedia *De buen moro, buen cristiano*, obra que se editó en un volumen misceláneo sin editor y sin fecha, pero cuya composición puede situarse, según la autora, alrededor de 1626. Esta comedia pertenece al subgénero de la comedia de santos, y concretamente se funda en una leyenda piadosa que narra la conversión al cristianismo de un noble moro en pleno siglo XII, quien ingresó como monje en el recién fundado monasterio de Poblet —cuyo territorio acababa de ser conquistado por los cristianos a los moros del reino de Valencia— y quien murió como mártir en Alcira siendo canonizado con el nombre de San Bernando de Alcira. Como expone la estudiosa, la tesis de la comedia está condensada en el título que, a pesar de su formulación refranesca, no existe como tal en las principales colecciones paremiológicas: es más, existe precisamente la formulación negativa: «Nunca de buen moro buen cristiano» con sus variantes, lo cual indica claramente cuál es la postura ideológica de Godínez, no muy alejada de la de los círculos alumbrados sevillanos, como anota María Soledad Carrasco. La segunda aportación sobre Godínez representa la ideal continuación del primer trabajo, puesto que la estudiosa ha descubierto la existencia de una refundición de aquella comedia en clave claramente hagiográfica, como se puede apreciar desde el título, que abandona la ambigüedad provocatoria original y pasa a una formulación mucho más tradicional: *Los tres hermanos del cielo y Mártires de Carlete*. El autor de dicha refundición fue un actor y tal vez también «autor» de teatro —pero de ninguna manera «poeta»— llamado Francisco de la Calle, cuyo manuscrito autógrafo se conserva con fecha de abril de 1660. Su versión «diluida» de las gestas de los tres hermanos mártires se explica como obra de encargo para un público «familiarizado con la triple figura de los convertidos mártires» (pág. 237). Ello explica los principales cambios introducidos por el refundidor con respecto al texto original de Godínez, y que van todos encaminados hacia una intensificación del regocijo del auditorio, lo que explica el importante incremento de la comicidad, la introducción de escenas musicales en la corte mora, con el inevitable corolario de color local ya tópico.

Muy novedoso resulta el trabajo que integra la penúltima sección del volumen, puesto que recupera una obra totalmente olvidada y se ocupa de una modalidad de la creación literaria que hasta la fecha no ha merecido la atención de la crítica: la de la composición colectiva. Hay que decir que en el caso estudiado, dicho fenómeno adquiere unas proporciones realmente descomunales, puesto que la comedia que es el objeto de estudio fue compuesta nada menos que por «nueve ingenios». Se trata de *La Luna africana*, «compuesta lo más tarde en junio de 1643» (pág. 245) cuyo éxito popular fue sin duda enorme si, como afirma la articulista, hay pruebas de que «todavía se representaba en Madrid el año 1798» (ibid.). Se trata de una come-

dia morisca cuya materia procede íntegramente de *Las guerras civiles* de Pérez de Hita. En una apostilla que aparece a modo de colofón en el único manuscrito conservado de 1680, se dan los nombres de los nueve ingenios que colaboraron en la composición de la comedia, entre los cuales figuran autores de renombre como Agustín Moreto, Luis Vélez, Jerónimo Cáncer y Pedro Rosete Niño, autor que como sabemos tenía cierta predilección por la composición colectiva de obra dramáticas. De acuerdo con la más frecuente composición a tres plumas, en la que cada autor se encargaba de una jornada, en este caso cada uno de los tres actos corre a cargo de senda tríada de autores. Se trata sin duda de un caso límite que constituye una suerte de «plusmarca mundial» en la materia y que anticipa de tres siglos los experimentos de composición colectiva de los surrealistas y que le hubiera encantado a un Jorge Luis Borges. Es evidente que en una obra de esta factura el resultado final sea «muy desigual» (pág. 276). Sin embargo, la autora afirma tajantemente que la obra «deriva directamente de la poesía y la novela de finales del siglo XVI» y que «preludia ya el nuevo rumbo que la sensibilidad de la época prerromántica y el fervor del pleno romanticismo habían de dar en su día a los viejos temas de Granada mora» (ibid.).

Por fin, «a modo de conclusión», cierra el volumen el ya citado discurso sobre «la comedia morisca de Lope de Vega», que se imprime aquí por primera vez. Se trata ante todo de una nueva propuesta crítica, puesto que el rótulo de «comedia morisca» brilla por su ausencia en los manuales de literatura, en los que se suele clasificar con las fórmulas de «comedias de moros», o «de moros y cristianos». La distinción que se establece entre estas dos modalidades es la que la misma autora ya había planteado en el trabajo anteriormente citado acerca de las relaciones entre el romance morisco y la comedia de Lope, y en buena medida esta intervención oral es una reformulación de dicho trabajo. Sin embargo, pese a las repeticiones, aparece el análisis de una obra que antes no había sido tratada en este contexto, si no sólo de pasada, y que se revela muy interesante: la comedia *El hijo de Reduán*, compuesta entre 1588 y 1595 y publicada en la *Parte I* en 1604.

En conclusión, este volumen constituye una aportación imprescindible en la temática morisca, que puede interesar no sólo a los estudiosos del teatro áureo, sino también a los etnólogos e historiadores que se interesen por esta manifestación «tan genuinamente española» como lo fue y lo sigue siendo la fiesta de moros y cristianos.

ELVEZIO CANONICA

CALDERÓN DE LA BARCA, PEDRO: *El nuevo hospicio de pobres*, edición crítica con introducción y notas de Ignacio Arellano, Kassel-Pamplona, Reichenberger-Universidad de Navarra, 1995. (Autos completos de Calderón, n.º 6).

Con gran satisfacción podemos comprobar que lo que era y es un proyecto muy ambicioso, como el de editar los autos completos de Calderón según las actuales normas, se está llevando a cabo con una regularidad admirable, y, lo que es más importante, sin bajar el listón en lo que se refiere a los criterios estrictos en cuanto a la anotación y el estudio de cada auto en particular, con establecimiento del texto crítico, después de haber consultado todos los testimonios útiles para establecerlo. No sólo

lo podemos disponer ya de nueve volúmenes editados por especialistas tan destacados en la materia como los profesores Arellano, Cilveti, Ruano de la Haza, Ruiz, etc., sino que se nos ha ofrecido también la muy necesaria *Bibliografía crítica del auto sacramental*, que se debe a los dos nombres primeros mencionados aquí. Es esta una iniciativa que hay que aplaudir sin reservas (por más que la bella edición a la que nos tiene acostumbrados Reichenberger dispare los precios de la colección completa) y esperamos que el ejemplo cunda y se pueda extender a otros autores muy necesitados también de nuevas ediciones revisadas en este campo concreto que irán situando en su justo lugar las aportaciones de cada uno al género del auto sacramental.

La edición de los autos de Calderón se ha visto respaldada recientemente por la celebración del «Primer Congreso Internacional sobre los Autos Sacramentales» del poeta (Navarra, 26.II-1.III de 1997), que concitó la presencia de más de 40 especialistas. El Departamento de Literatura de la Universidad de Navarra lleva trabajando, no obstante, desde 1991 en el proyecto y confía que por lo menos en 20 años se puedan editar los 80 autos calderonianos y otros estudios sobre los mismos. Como decía el profesor Arellano con aquel motivo, es el momento de recuperar a uno de nuestros grandes dramaturgos que puede equipararse a otros grandes como Shakespeare.

Valga esta introducción para señalar que el conjunto de los autos de Calderón estaba necesitando ya una revisión editorial que actualizase la meritoria pero añejada edición de Valbuena Prat (Aguilar), sobre la que Flasche llevó a cabo sus útiles *Concordancias*. Aquella labor editorial del gran especialista puso en su tiempo y al alcance de los estudiosos el conjunto sorprendente de una obra menor, si se compara con la producción de comedias del autor, pero igualmente importante y, sobre todo, que ocupó buena parte de la vida de su autor, y en algunos años de forma monopolizadora. Lo malo es, como siempre en el campo de la edición de textos, que mucho de lo que se daba como de Calderón no se debía a la pluma de don Pedro.

Escasa, por no decir que ridícula, ha sido la labor editora de los autos sacramentales, me quiero referir a las ediciones serias que acercaban al investigador determinado auto precedido de un estudio introductorio y una anotación convenientes; algunos autos, pocos y casi siempre los mismos, se fueron asomando a las antiguas ediciones de La Lectura, Ebro o Plaza y Janés; por eso una iniciativa como la presente, que no sólo se fija en los autos más conocidos, sino que pretende editar la totalidad de los mismos, es todavía más importante y digna de elogio. Hace falta mucha coordinación para que un proyecto tan ambicioso no decaiga en alguno de sus integrantes, y estamos seguros de que el nivel mostrado hasta ahora se mantendrá a lo largo de toda la serie.

Una conveniente modernización ortográfica, ya suficientemente aclarada su pertinencia, unos planteamientos textuales que obligan al editor a perseguir cualquier testimonio de la obra que edita por difícil que pueda resultar su acceso, unos criterios de estudio preliminar y anotación amplios, pero que van teniendo en cuenta los volúmenes aparecidos para no repetirse innecesariamente... Todo nos parece magistralmente estudiado antes en un plan general que hace pensar en el feliz término de la empresa comenzada.

En lo que se refiere al auto que nos ocupa, nada que decir de la edición en sí o de la anotación llevada a cabo, ambas nos parecen impecables. Particularmente la anotación exhaustiva, en la que a menudo se observa la cita de lugares no tan comunes que ponen de relieve las fuentes calderonianas, muchas de las cuales pasan por San

Agustín, Santo Tomás, San Isidoro y, por supuesto, la Biblia, nos hace ver bien a las claras el enorme esfuerzo de investigación desarrollado por el profesor Arellano en este libro. Nada escapa a la sagacidad del investigador, que nos suministra una buena lista de lugares consultados, con sus citas correspondientes en la lengua sabia, para la perfecta intelección de la materia eucarística desarrollada por Calderón en el auto.

Y en él podemos encontrar también lo que su editor ha desarrollado recientemente en una exposición titulada «Paradigmas compositivos en los autos sacramentales de Calderón»¹, pues bien claramente se aprecian tales esquemas recurrentes como el de la catequesis adocrinadora de herejes y descarriados (aquí el Hebraísmo o la Idolatría), o el del convite.

En lo que afecta a la forma, la frecuente utilización de recursos gongorinos, queda analizada y puesta de manifiesto como se merece también en el correspondiente análisis en las notas. Véase, por ejemplo, el comentario a las metáforas «cítaras de plumas» o «cuerdas de oro y trastes de ámbar» (vv. 1223-1224), tan ejemplarmente desarrollado.

Por mor de añadir también alguna puntada crítica, tenemos que decir que quizá convendría haber explicado algunos términos no demasiado comunes como *conferencia*, 'plática, discurso' (Aut.): «Pues de nuestra conferencia / sacaremos qué debemos / hacer cuando a decir vuelvan» (v. 550); la expresión *qué mucho*: «Mas qué mucho, si contigo / no es eminente la palma» (v. 1289); *ancianidad*, 'vejez o edad senil': «Esta torpe ancianidad / que perezosa en su edad / aun hacia el bien camina» (v. 1568); el curioso zeígma que aparece con *saludes* (que define Aut. como «el estado de la gracia y justificación que es la vida del alma»): «Qué mayor, señor, que aquella / que a tu amor divino debo, / explicando las del alma / con las saludes del cuerpo» (v. 1947); o el término *granjería*, 'ganancia': «Nada dudo, nada temo, / que no es poca granjería / cenar y llevar dinero» (v. 1953).

Por otra parte los versos 583-584: «esperaré qué me digan / si conmigo hablar intentan» parece más lógico que se puntúen «esperaré que me digan / si conmigo hablar intentan», de la misma manera que el «suaves» del verso 43 tendrían que figurar como «süaves» para que el verso alcanzase la medida exacta.

Pero estas mínimas observaciones no son más que insignificancias en el conjunto de esta magnífica obra que en nada afectan al total de la misma y que no constituyen más que una excepción que confirma lo que viene siendo norma en este conjunto de volúmenes dedicados a los autos: su enorme calidad y su interés.

ABRAHAM MADROÑAL

TRAPERO, MAXIMIANO: *El libro de la Décima. La poesía improvisada en el Mundo Hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, 350 págs.

El cultivo de diversas formas de poesía oral tradicional en las Islas Canarias, así como su entroque con otros géneros populares en Hispanoamérica, dio pie a la orga-

¹ En el «VI Congreso de la AITENSO», Ciudad Juárez, 6, II, 1997.

nización de un Festival de Decimistas en diciembre de 1992, que tuvo lugar simultáneamente con un Simposio Internacional de Estudiosos de la Décima. El *Libro de la Décima* aquí reseñado constituye así parte de un proyecto más amplio que se completa con la publicación de las actas de dicho Simposio (*La Décima popular en la tradición hispánica*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994).

El prólogo a cargo de Samuel G. Armistead, probado especialista en literatura oral en sus diversas manifestaciones, ofrece un recorrido panorámico por la evolución de los estudios sobre la oralidad iniciados por M. Parry y A. Lord en los años 30. Ambos, con más o menos dificultad, lograron su consideración y asentamiento por encima de prejuicios de género y autoría, especialmente en lo referido a la cuestión homérica, apoyándose en exhaustivos y extensos trabajos de campo. Armistead muestra también cómo la aplicación de los mecanismos de composición y transmisión oral no han quedado reducidos al ámbito de la lírica pan europea, sino que son igualmente válidos para una gran diversidad de tradiciones y culturas. Siempre simultaneando la exposición con comentarios bibliográficos, presenta finalmente el desarrollo de los estudios hispánicos, en lo concerniente a las mencionadas teorías. Útil resulta sin duda la bibliografía, actualizada y no tan general como cabría esperar en un breve prólogo, y la mención de congresos paralelos celebrados en años posteriores a éste insular.

La primera parte de *El libro de la Décima* se dedica a la delimitación, descripción y análisis del género. Desde el principio se pone de manifiesto la carencia de estudios sistemáticos sobre la décima, a pesar de ser una estrofa de uso cotidiano en muchos países de Hispanoamérica, y de que todavía es cultivada en algunas zonas de España como las Islas Canarias y la Alpujarra granadina; a pesar de ello, en la nota 28 se enumeran algunos estudios que sobre el tema se están realizando actualmente en diversos lugares del continente americano. Una pequeña historia del género revela cómo la estrofa es popularizada por Lope de Vega y prolifera en su faceta culta durante el siglo XVII en España e Hispanoamérica, bien en forma impresa, bien en los certámenes literarios que tienen lugar a ambos lados del Atlántico. La décima sufrirá a partir de entonces un proceso de acriollamiento en América, para, al ser glosada en el ámbito culto, convertirse en el receptáculo por excelencia de temas orales tradicionales, ocupando así el lugar del romancero y asimilando los temas que anteriormente habían correspondido a este último. Es modalidad que M. Trapero denomina «décima tradicional», para diferenciarla de la «décima improvisada», que es precisamente la que recoge en la segunda parte de su obra. Su evolución en España, mientras, vacila entre haber sido un canto «de ida y vuelta», o haber permanecido en su forma tradicional hasta el siglo XIX, cuando se renueva, por ejemplo, en la variedad denominada de «punto cubano».

Al analizar la modalidad tradicional, el autor apunta la imposibilidad de datar los poemas, la fluctuación de temas y tópicos entre literatura culta y popular y la capacidad de la estrofa para asimilar el papel de género noticiero, cualidades todas que comparte con el romancero de transmisión oral. Señala como peculiaridad de la décima popular el elevar a diez versos la unidad poética mínima, y el cambiar el sistema rítmico de asonante a consonante, además de imponer un esquema rítmico mucho más fijo, aunque dentro de éste pueda presentarse cierto grado de variación. Por su parte, la décima improvisada, aunque oral, no tiene necesaria-

mente que pasar al corpus tradicional, y es por principio efímera, pues se limita al momento de su composición. Tal vez este rasgo sea lo que ha impedido el desarrollo de estudios interdisciplinares donde participen, por ejemplo, los musicólogos; según se deduce del estudio, la música proporciona modelos que están todavía sin analizar, pero que sin duda existen. M. Trapero cree que la estrofa vive, a diferencia del romancero y el cancionero, un período aélico, en el que el poeta, a pesar de poseer un estilo popular, habla con voz propia y organiza la canción según su gusto. Sin embargo, considerado el canto como fiesta que reúne a varios intérpretes, se ha generalizado una estructura más o menos fija que ordena la disputa entre los participantes.

El intento de reproducir fielmente el festival de decimistas da como resultado una segunda parte que contiene su transcripción, precedida de un apartado acerca de los participantes y su procedencia; las notas a pie de página de esta sección están orientadas a suplir la actuación real, indicando contextos de todo tipo. El libro viene acompañado por un disco compacto que recoge algunas de las actuaciones y nos ayuda a ver —a oír— con nitidez lo explicado en la teoría. Al final del estudio se presentan algunas fotografías de los decimistas, fuera o dentro de sus actuaciones. Si bien la obra resulta una más que interesante exposición de conjunto que llena un vacío en los estudios sobre poesía oral, adolece de graves descuidos, localizados en su mayor parte, si bien no únicamente, en las notas a pie de página. Por ejemplo, en vez de seguir un solo sistema de notación, se alternan dos diferentes; algunas veces falta el lugar de publicación o la editorial, o, lo que es más grave, en un caso llega a cambiarse el título de una obra (*La décima popular en Puerto Rico* citada en la nota 28 pasa a ser *La décima en Puerto Rico* en la nota 53), y no se ofrece su referencia completa hasta la nota 87, tras haberla citado en varias ocasiones desde la nota 21. Por el contrario, tras haber anotado una referencia detallada en la nota 24, se vuelve a copiar entera en la 73, en vez de hacer una llamada a la primera, como cabría esperar. En incontables ocasiones falta la notación «pp.» para referirse al número de páginas, signatura que a veces se alterna con «pág.» apenas un párrafo más adelante; se ha abreviado un apellido compuesto, además de deshacerlo («A. R. Moñino» por «A. Rodríguez-Moñino», cuando en el caso de «T. Navarro Tomás» no se ha utilizado abreviatura alguna); se usan hasta tres formas de citar una obra («Diario», «diario» y «*Diario*», en la página 80). Palabras como «estadio» se convierten en «estadio», «*contemptu*» pasa a ser «*comptentu*»; se utiliza una abreviatura poco común sin señalarla («ay.», ¿debemos suponer «ayuntamiento»?); se echa de menos así mismo un índice bibliográfico al final, que sí aparece para el prólogo, y que tal vez habría podido ir junto a éste. Estilísticamente resulta poco elegante la terminación de ciertos párrafos en las páginas 67, 72 y 115 con un lacónico «etc.», como si el autor se hubiese cansado repentinamente de redactar. Son pequeños detalles a los que podemos no dar ninguna importancia, pero que dan una sensación de descuido que no se merece una investigación como ésta, realizada con dedicación y cariño. Esperamos un mayor cuidado en la impresión de los próximos volúmenes, pues la importancia de los materiales y la alta calidad del trabajo desarrollado son dignos del mejor trato también en esa última fase.

ELENA DEL RÍO PARRA

MUNTEANU, DAN (con la colaboración de Sidney M. Joubert): *El papiamento, lengua criolla hispánica*, Madrid, Editorial Gredos, 1996, 518 págs.

Desde los trabajos pioneros de Hugo Schuchart, las lenguas pidgin y criollas han apasionado a los lingüistas. Sin embargo, en el ámbito de la lingüística hispánica, todavía faltaba, en la línea inaugurada en 1928 por Rodolfo Lenz, un estudio moderno, profundo y pormenorizado del papiamento antillano —uno de los tres criollos hispánicos reconocidos en la actualidad por la mayoría de los especialistas del tema (los otros dos criollos de base hispánica indiscutible siendo el chabacano filipino y el palenquero colombiano).

Dan Munteanu —quien, en la actualidad se desempeña como profesor de lingüística románica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, después de una brillante carrera no sólo de investigador principal del Instituto de Lingüística de Bucarest (que lleva el nombre de su maestro, el conocido romanista rumano Iorgu Iordan), sino también de prolífico e inspirado traductor al rumano de los grandes autores de la literatura española— nos ofrece hoy una espléndida y rigurosa monografía sobre este tema, fruto de una ardua labor de largos años, iniciada con la defensa de su tesis doctoral sobre el papiamento en la Universidad de Bucarest en 1978, tesis ulteriormente publicada, en una versión revisada y ampliada, en Bochum (Alemania). Su colaborador, en la elaboración de la presente monografía, es un hablante nativo de papiamento, quien a la vez es un estudioso de su lengua, de la que ha publicado un vocabulario y un diccionario papiamento-holandés.

Don Manuel Alvar ha escrito —con la generosidad, pero también con la objetividad que le caracterizan— un hermoso prólogo que comienza con las siguientes palabras: «La publicación de este libro debe señalarse con piedra blanca en los anales de la lingüística española. Porque disponer de una obra excepcional es un regalo que pocas veces se alcanza. Pero a la maestría del trabajo hay que añadir otros factores que no son nada desdeñables: la dificultad del tema, la historia enmarañada, las fuentes escasas. El viejo refrán dice que “no aprisca quien no se arrisca” o, lo que es lo mismo, “no se pescan truchas a bragas enjutas”. Y he aquí que un lingüista aún joven se ha enfrentado con todos los problemas que estaban planteados y otros que le han ido apareciendo como trasgos que soliviantaran pesadillas. Porque no hay una sola cuestión que se haya soslayado, ni una pregunta que se quede sin respuesta» (pág. 10).

La monografía de Dan Munteanu se divide en tres partes. La primera parte desarrolla un planteamiento general de la problemática del idioma en cuestión, empezando con una serie de datos generales sobre la localización geográfica del papiamento, el desarrollo de la literatura papiamenta, y el estado actual de los estudios sobre el papiamento. A continuación se analizan y se contrastan las teorías con respecto al origen del papiamento —tanto las que defienden el origen portugués como las que defienden el origen español— y se explican los principios metodológicos que se hallan a la base del estudio cuyos resultados se exponen en la presente monografía. Estos principios metodológicos fundamentales, que, en la opinión de Dan Munteanu, «pueden y tienen que respetarse rigurosamente» en las investigaciones sobre el origen y la evolución del papiamento, en particular, y de los criollos románicos en general, son los siguientes: *a)* el principio de la explicación interna; *b)* el principio de la prioridad de la explicación general frente a la explicación particular; *c)* el principio de la comparación del criollo (y sus variedades, cuando sea posible) con las variedades diacró-

nicas, diatópicas y diastráticas de la lengua con más peso específico entre las lenguas de input, es decir, lengua base o madre; *d*) el principio de la comparación con las demás lenguas criollas románicas; *e*) el principio de la especificidad de la actividad verbal comunicativa en situaciones de contacto lingüístico prolongado.

De gran interés, en esta primera parte del libro, son también el capítulo sobre contacto lingüístico y criollización, y el capítulo sobre el español llevado a América en el siglo XVI y comienzos del XVII. Con respecto a la formación de las lenguas criollas euro-africanas en general, y del papiamento en particular, Dan Munteanu opina que en el contacto lingüístico múltiple, que conlleva la aparición de una nueva lengua (en este caso, el papiamento), se producen fenómenos de interferencia y transferencia de la lengua dominante a las lenguas africanas, la lengua dominante siendo, en este caso, la lengua con un estatus alto en la escala jerárquica de las culturas, o sea principalmente el español. En las condiciones generadas por el contacto entre lenguas, en una situación de periferia, se produce la simplificación de los sistemas lingüísticos, a la vez que se refuerzan otros elementos y se estimula la manifestación de las tendencias internas de evolución, que pueden llegar hasta sus últimas consecuencias. Por otro lado, se produce simultáneamente otra simplificación de la lengua dominante, debido al imperfecto conocimiento de la misma por los hablantes africanos. Y en paralelo, como resultado de la especificidad de la actividad verbal comunicativa en las condiciones del contacto lingüístico, se producen también, aunque en menor medida, interferencias y transferencias de las lenguas africanas al español, especialmente si se trata de elementos y/o subsistemas que tienen una fuerte realidad psicológica en las lenguas africanas. «En determinadas condiciones sociolingüísticas bien definidas —concluye Dan Munteanu— la lengua dominante, que evoluciona según sus propias tendencias internas estimuladas por la situación periférica y acepta influencias y transferencias externas de otras lenguas, debido a la permeabilidad de los sistemas lingüísticos, se puede transformar en una nueva lengua, el criollo» (pág. 153).

Con respecto al papiamento, el autor —quien se sitúa claramente en el campo de los defensores del origen español y de los partidarios de la teoría poligenética— se separa de otros teóricos debido al énfasis que pone «en el proceso evolutivo de las estructuras lingüísticas del español en las condiciones específicas generadas por un contacto lingüístico múltiple y prolongado (concretamente, con lenguas amerindias, lenguas africanas, y, de las lenguas europeas, el holandés y el portugués).

La segunda parte del libro es una descripción pormenorizada del papiamento desde el punto de vista de su fonética/fonología (sistema vocálico, sistema consonántico y fenómenos de fonética sintáctica) y de su morfosintaxis (sustantivo, artículo, adjetivo, pronombre, numeral, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección), así como de su léxico y de los procesos morfológicos de derivación y composición, mediante los cuales se forman nuevas palabras en papiamento. Muy interesantes, en esta sección, resultan también las consideraciones acerca del sistema tonal del papiamento, una de las características más complicadas que dicha lengua criolla comparte con numerosas lenguas africanas, y que dificulta enormemente su aprendizaje por parte de los extranjeros. Es en esta segunda parte, de descripción sincrónica del idioma, donde la colaboración con Sidney Joubert resulta particularmente acertada y enriquecedora.

La tercera parte del libro comprende una antología de textos papiamentosos de diversas procedencias, representando distintos géneros y estilos literarios, desde la literatura oral hasta el ensayo. Figuran también textos representativos para las distintas

etapas recorridas por el criollo en su camino hacia la estandarización, y por su literatura hasta su desarrollo actual. Aunque el libro está dedicado a la modalidad curazoleña y bonairense del papiamento, se han incluido también unos fragmentos de textos de Aruba, «para que el lector pueda apreciar las diferencias entre las dos modalidades y sus respectivas ortografías». Todos los textos vienen acompañados de una traducción al español (en la que ha colaborado Luis H. Daal) —traducción sin la cual su comprensión resultaría muchas veces difícil, aunque no del todo imposible, debido, precisamente, a la base hispánica del idioma.

En efecto, como se señala claramente en el capítulo final, este estudio demuestra sin lugar a dudas que «el papiamento es una lengua criolla hispánica, formada en la segunda mitad del siglo XVII en Curazao. La aparición de este criollo es el resultado de un contacto lingüístico múltiple y prolongado, a escala relativamente amplia, entre varias lenguas de *input*: español, holandés, portugués, eventualmente otras modalidades ibéricas, y lenguas africanas. En este crisol lingüístico, la contribución de los diferentes componentes estuvo determinada por la correlación de fuerzas entre éstos y la posición ocupada por cada una de las lenguas en el contexto socio-histórico de la época» (pág. 423).

El español —se indica a continuación— tuvo una posición privilegiada debido a su presencia continua, desde el descubrimiento de las tres islas antillanas (Aruba, Bonaire y Curazao) hasta hoy día, y porque sus hablantes ocupaban una posición superior en la escala jerárquica de las culturas del mundo en aquel período, más privilegiada todavía que el holandés, con estatus de lengua dominante políticamente. «Por eso, en el proceso de aparición del nuevo criollo —puntualiza Dan Munteanu— son estas dos lenguas, y principalmente el español, el foco de propagación de las influencias que generaron fenómenos de interferencia y transferencia, las que imprimieron la dirección fundamental en la gestación de la nueva lengua» (pág. 424).

«En términos de los defensores de la poligénesis —concluye el autor— el español es la lengua base o madre del papiamento». Y ello porque, como esta monografía demuestra en forma convincente, «todos los compartimientos de la lengua reflejan el proceso de fusión de los componentes de input del papiamento. En algunos, como la fonología o el vocabulario, se nota algo más la influencia del holandés. En otros, como en la morfosintaxis, se han transmitido inalterados elementos africanos con una fuerte realidad psicológica. Pero en todos es evidente la aportación mayoritaria cualitativa y cuantitativa del español, lo que justifica incluir el papiamento en el grupo de lenguas que podríamos denominar «neo-hispánicas», y considerar el español su lengua base» (pág. 428).

Ahora bien: una vez convertido en lengua materna, el papiamento, al igual que otros criollos, experimenta una expansión interna materializada en el enriquecimiento del léxico y el desarrollo de complejidades sintácticas; y una expansión externa de las funciones de la lengua mediante esfuerzos conscientes. De este modo, a las funciones de lengua materna se suman las de lengua literaria, de cultura y de instrucción, lo que consolida la conciencia sociolingüística de sus hablantes, explica Dan Munteanu en la conclusión de esta monografía, que termina con una impresionante lista (¡22 páginas!) de trabajos consultados, lo cual demuestra una vez más la solidez y la amplitud de la preparación científica de su autor.

El papiamento, lengua criolla hispánica representa, sin lugar a dudas, un hito destacado en la larga trayectoria de los estudios dedicados a la criollística en lo que va

de siglo. A nuestro modo de ver, se debe convertir en un libro de referencia obligatoria para todos los investigadores que trabajan en el área de las lenguas en contacto. Pero no sólo eso, sino que puede ser leído con gran provecho por personas que se especializan (o simplemente tienen interés) en otras sub-disciplinas lingüísticas también, en particular los estudiosos del español de América, que van a encontrar en el libro de Dan Munteanu una apretada síntesis del «estado de la cuestión» y una serie de sugerencias y de pistas incitantes. Metodológicamente hablando, el libro es un modelo de rigor y de claridad, y además está escrito en una prosa fluida y elegante que ameniza la lectura y gratifica al lector. El notable esmero tipográfico es otra agradable sorpresa, y —si se quiere— una garantía más de que estamos ante «un gran libro, sencillamente, un gran libro», como escribió Manuel Alvar en la conclusión de su prólogo, conclusión que nos complace compartir y recalcar.

DOMNIȚA DUMITRESCU

ZIMMERMANN, KLAUS (ed.): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Frankfurt am Main, Vervuert, Madrid, Iberoamericana, 1995 (Bibliotheca Ibero-Americana, vol. 54), 225 págs.

El volumen reúne, como destaca el editor en el «Prólogo», gran parte de las comunicaciones presentadas en el Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Ausburgo en marzo de 1993, en la sección «Lenguas en contacto en América Latina».

El libro se abre con la contribución de Klaus Zimmermann (Berlín), «Aspectos teóricos y metodológicos sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica». El autor hace un breve resumen de la historia de la investigación del contacto lingüístico en Hispanoamérica y expone los métodos para la investigación del contacto de lenguas, en la línea de las propuestas de Malmberg y Lope Blanch. En la segunda parte de la comunicación, analiza críticamente los criterios y principios de los dos y estudia el contacto lingüístico como un proceso global. Las conclusiones del autor, acertadas y de gran interés para la problemática abordada, son las siguientes: el contacto lingüístico no conlleva necesariamente una mezcla de lenguas; la simplificación y la reorganización de los sistemas pueden ser también resultados del contacto entre lenguas, cuya investigación debe tener en cuenta en mayor medida la semántica, la pragmática, el texto, la retórica y la entonación; otro resultado del contacto puede ser la eliminación de influencias, pero, de todos modos, todas las lenguas participantes en el contacto se ven afectadas, de una forma u otra, por este proceso.

En su comunicación «Sobre la influencia de las lenguas amerindias en el castellano», Wolfgang Roth (Bochum/Osnabrück) considera que para explicar ciertos fenómenos lingüísticos en el español americano sería conveniente tener en cuenta «una dinámica interna de la lengua cuyo punto de arranque [...] debe ser buscado en el bilingüismo anterior ya existente». De este modo, el argumento diatópico pierde importancia y el origen poligenético se vuelve más probable, porque un contacto lingüístico prolongado produce «una debilitación del estándar general».

Erica C. García (Leiden) trata sobre la «Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas». La autora estudia diferentes usos anómalos en distin-

tas modalidades españolas, como la poblana o la chaqueña, y aprecia que lo importante «es descubrir en qué contexto pragmático se favorece qué forma lingüística. Cuando las correlaciones en una zona o comunidad se apartan de la norma general, podemos sospechar que está en juego una categorización sistemática, pero distinta de la usual».

En la misma línea de la importancia de la pragmática en el contacto de lenguas se sitúa la comunicación de Martina Schrader-Kniffki (Berlín), «Pragmática y contacto lingüístico. Sistemas de tratamiento zapoteco y español y su uso por zapotecos bilingües (México)». Se trata de un detallado estudio, ilustrado con interesantes esquemas, que pone de manifiesto, en opinión de la autora, la aparición, en la comunidad zapoteca de San Juan Yaée, de «dos sistemas creadores de relaciones e identidades que reflejan la necesidad de expresar figuras sociales», que se caracterizan por su sincretismo pragmático.

Ewald Hekking (Querétaro) y Pieter Muysken (Amsterdam) son coautores de la comunicación «Otomí y quechua: una comparación de los elementos gramaticales prestados del español». La intención de los autores es estudiar si los fenómenos resultados del contacto lingüístico se deben a factores estructurales o sociolingüísticos. Y la conclusión es que «las diferencias de estructura entre el otomí y el quechua [...] pueden explicar mejor las diferencias que existen entre las dos [...] en cuanto a sus posibilidades de adaptar las palabras funcionales como préstamos del español».

Al tratar sobre la prosodia en el español yucateco («Zur Prosodie des Spanischen in Yukatán»), Barbara Pfeiler (Mérida, México) aprecia que el «acento yucateco» marca de manera inconfundible la organización prosódica del enunciado, el ritmo y la entonación.

El recorrido que hace José Luis Rivarola (Lima/Padua) en «Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú» pone de manifiesto que, a pesar de que todavía existe un alto número de indígenas monolingües, el español, a veces «muy mestizado, a veces muy precario y quebrado, está en vías de lograr la unificación lingüística del mundo indígena andino [...]».

Rodolfo Cerrón-Palomino (Lima) basa su comunicación «Guamán Poma redivivo o el castellano rural andino» en la modalidad idiomática utilizada por la revista *Minka*, destinada a las poblaciones rurales del Valle del Mantaro, en la sierra central del Perú. La conclusión del autor es que la prosa del cronista indio Guamán Poma de hace cuatrocientos años se reedita «en el castellano de los escritores rurales del área andina».

A la misma área temática pertenece la comunicación de Eva Gugenberger (Viena), «Conflicto lingüístico: el caso de los quechuahablantes en el sur del Perú». La autora aprecia, tras estudiar la modalidad de un «pueblo joven» (barrio popular) de Arequipa, que las causas del comportamiento lingüístico de los quechuahablantes «no son exclusivamente de naturaleza económica y social, sino más bien [...] de carácter psicológico [...]». Conscientes del conflicto lingüístico, intentan solucionarlo de diferentes maneras «desde la asimilación a la cultura dominante hasta la toma de conciencia de su propio grupo y su lengua».

«El español del Paraguay en contacto con el guaraní. Ejemplos seleccionados de nuevas grabaciones lingüísticas», comunicación presentada por Wolf Dietrich (Münster), se basa en las encuestas realizadas por el autor junto con Harald Thun y Mario Bogado para el Atlas lingüístico del Paraguay y expone los primeros resultados sobre el grado de conocimiento del castellano. Según el autor, «no hay bilingüismo en el Paraguay, sino una complicada diglosia en la que el guaraní paraguayo es la verdade-

ra lengua materna de la mayoría de los hablantes. La posición del castellano se fortalece, no obstante, en relación con el nivel de educación y «parece ser más fuerte en las ciudades que en el campo».

Günther Haensch (Ausburgo) estudia los «Anglicismos y galicismos en el español de Colombia». En la línea de otros trabajos suyos, el autor analiza 116 anglicismos y calcos del inglés y 21 galicismos y calcos del francés y demuestra convincentemente que los préstamos y calcos del inglés y francés «tienen también su geografía lingüística en el vasto dominio lingüístico del español» y «constituyen otro factor de diferenciación, por una parte entre el español peninsular y el americano, por otra, incluso entre los distintos países hispanoamericanos».

Es meritorio el esfuerzo de Klaus Zimmermann de poner a disposición de los especialistas esta valiosa selección de contribuciones al estudio del contacto lingüístico en Hispanoamérica, dominio amplio y rico, cuya investigación puede proporcionar nuevos enfoques teóricos y metodológicos, además de revelar siempre aspectos concretos desconocidos o poco investigados.

DAN MUNTEANU

CORPAS PASTOR, GLORIA: *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos (B.R.H., Manuales 76), 1996, 337 págs.

Esta obra de obligada lectura y pausada consulta es sumamente útil para el investigador que desee encontrar un marco teórico riguroso. Los estudios descriptivos previos y la clasificación que Gloria Corpas hace en las págs. 170-171 pueden ser muy útiles para los diccionaristas al ayudarles a corregir y superar algunas deficiencias existentes y a aplicar los criterios claramente delimitados por la autora de inclusión y de clasificación.

La estructura de la obra es muy clara. Mediante la lista de abreviaturas determina cuál es su corpus de trabajo. El corpus elegido es de gran actualidad y se basa en textos escritos periodísticos, y en obras de teatro.

En el primer capítulo, estudia los límites de la *fraseología*. De las tres denominaciones que coexisten como términos, aglutinadas en la filología española, la autora opta por la de *unidad fraseológica (UF)*.

Nos sorprende con una «Nueva propuesta de clasificación de las unidades fraseológicas en Español» donde recoge una clasificación global del sistema fraseológico español a partir de una combinación de criterios: carácter de enunciado y fijación en la norma, en el sistema o en el habla.

En este primer nivel de clasificación, se establecen dos tipos de UFS: las que no constituyen enunciados completos y las que sí lo son. El tipo de fijación le permite clasificar las UFS en dos tipos: primero, aquellas que no constituyen actos del habla ni enunciados; son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas que presentan al mismo tiempo una fijación determinada por el uso. Este primer grupo se desmembra en dos esferas, la primera incluye las UFS fijadas sólo en la norma, a las que denomina *colocaciones* y la esfera II, que abarca las UFS del sistema, que denomina *locuciones*. El segundo grupo engloba las UFS que pertenecen exclusivamente al acervo socio-cultural de la comunidad hablante y por lo tanto son unidades de habla. En la esfera III, están incluidas el resto de las UFS a las que denomina *enunciados*

fraseológicos: constituyen actos de habla realizados por enunciados completos y pueden ser independientes o no de una situación específica.

En los cuatro capítulos siguientes desarrolla minuciosamente las tres esferas antes mencionadas. En el capítulo II «Esfera I: colocaciones», se remonta al origen del término y define la noción de *colocación*. En el apartado 2.3 («La noción de colocación en la filología española») menciona cómo Seco toma el término de J. R. Firth para denotar lo que más tarde se denominaría *contornos* en la definición lexicográfica, y que García Yebra lo ha aplicado a los estudios sobre la traducción.

En el capítulo III («Esfera III: locuciones») define las locuciones como «unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Desecha la autora la denominación alternativa de *expresión idiomática* ya que ésta presenta el riesgo de implicar que todas estas expresiones tienen significado traslaticio.

Al plano del habla, los enunciados fraseológicos de la Esfera III, dedica dos capítulos. Las *paremias* son unidades del habla y reflejan un fenómeno cultural más que lingüístico. Las *paremias* no son *lexemas* formados por un grupo de palabras, sino combinaciones de palabras que expresan la declaración de un estado de cosas, son unidades de comunicación mínimas o enunciados fraseológicos.

El siguiente capítulo, dedicado a las *fórmulas rutinarias*, expone cómo están estrechamente ligadas a determinadas situaciones sociales y por tanto son predecibles. El estereotipo en la comunicación está determinado por la dependencia situacional y los marcos socio-culturales. Después, siguiendo su esquema habitual trata los aspectos formales y los semánticos; centrándose en la petrificación semántica y la connotación. Termina el capítulo estableciendo dos tipos de fórmulas rutinarias: las discursivas y las fórmulas psico-sociales. En estas últimas hace un paralelo entre los criterios semánticos y los pragmáticos y afirma que «las denominaciones propuestas se corresponden en gran medida con las diferencias de fuerza ilocucionaria detectables en tales unidades» según la clasificación de Gläser (1986b), pág. 193 y las divide en fórmulas expresivas, comisivas, directivas, asertivas, rituales y misceláneas. Esta taxonomía coincide con la de los actos del habla, que aborda más detenidamente en el último capítulo: «Los aspectos pragmáticos de las unidades fraseológicas».

Si bien en los cuatro capítulos precedentes delimita y caracteriza las UFS en cuanto a sus aspectos morfosintácticos y semánticos; el capítulo sexto completa su caracterización al tratar las directrices que gobiernan el uso de las UFS en el discurso, es decir, los aspectos pragmáticos de estas unidades. Desarrolla las nociones de *deixis* (temporal, locativa, social y de persona y discursiva); las implicaturas y las presuposiciones: así como los actos del habla. Redondea el tema con uno de los rasgos «más llamativos de la utilización de las UFS en el discurso» (pág. 214), a saber, la manipulación creativa de estas unidades. La autora distingue entre modificaciones externas e internas. Termina el capítulo hablando de la manipulación que tiene lugar en las ilustraciones, recogidas en el apéndice, a las que dedica un apartado independiente, hablando de la retórica y la pragmática. Siguen las conclusiones y una Bibliografía muy amplia sobre el tema. Al *Índice general* le precede un apartado que nos parece de enorme utilidad: un *Índice de unidades fraseológicas* donde aparecen por orden alfabético, teniendo en cuenta el primer componente, todas las unidades fraseológicas que han aparecido a lo largo de la obra y las páginas donde se mencionan.

En cuanto al orden de lectura, sugerimos comenzar por el «Prólogo» de Manuel

Alvar Ezquerro y la «Presentación» seguida de las «Conclusiones» y, especialmente, las págs. 270 y 271, donde se ofrece una clasificación general de la fraseología. Los seis capítulos de los que se compone la obra aportan contenidos inéditos, aunque cada lector se puede centrar en distintos aspectos de acuerdo con sus intereses personales.

Desde la perspectiva de la cultura en relación con la traducción, nos parecen esenciales los tres últimos capítulos, sobre todo en lo referente a las funciones discursivo-textuales y los aspectos pragmáticos. Ahora bien, este libro en su conjunto puede ser particularmente útil para los estudiosos de las ciencias de la información, por la importante selección de periódicos, semanarios y dominicales de los que se nutre este trabajo; para el filólogo y para el traductor; así como para el público en general por la hilaridad con que trata los temas de la actualidad política como se refleja en el *Apéndice*. En este sentido hubiera sido muy útil que figurase también una tabla de contenidos de materias.

ADELA MARTÍNEZ GARCÍA

DIAMOND, JULIE: *Status and Power in Verbal Interaction*, Philadelphia, Benjamins, 1996, 182 págs.

El hablante refleja sus características sociales en su interacción comunicativa de acuerdo con los parámetros de estatus, poder e intimidad. Esta es la principal idea de este libro, que a través del estudio de una comunidad con redes sociales muy estrechas, expone unos planteamientos rigurosos, exhaustivos y, sobre todo novedosos, acerca de los constructos sociológicos de *poder* y *estatus*, tan importantes para interpretar cualquier aspecto de la comunicación lingüística. La autora deja muy claro que para llevar a cabo una investigación de estas características necesita utilizar las herramientas metodológicas que el Análisis del Discurso y la Pragmática han proporcionado a la investigación sociolingüística, principalmente en cuanto a la profundización en la parte metacomunicativa y en lo relativo a las *instrucciones de uso*, o la interpretación por parte del oyente de las secuencias emitidas por el hablante.

Para emprender una tarea de análisis de cómo los conceptos de estatus y poder condicionan los aspectos de la comunicación es imprescindible determinar previamente la forma en que esos conceptos serán tratados y, efectivamente, encontramos en estas definiciones una preocupación por actualizar la terminología y por huir de los tópicos y de las suposiciones. Medir el estatus de un hablante es una cuestión muy complicada, dado que en esta valoración inciden numerosos aspectos que van desde lo social (edad, nivel de instrucción, procedencia, nivel de ingresos, etc.) hasta psicológicos (autovaloración, identidad de grupo, etc.) y en no pocas ocasiones, siendo todo esto inadvertido, se ha llegado a la perfilación inexacta de las características sociales del individuo. En cualquier caso, es bastante razonable considerar que el estatus debe medirse en relación con otra unidad y que, por lo tanto, el término *rango* y sus dos variantes (*rango local* como el considerado dentro del grupo y *rango institucional* el que se establece fuera de él o según los aspectos generales de la sociedad) se adapta mucho mejor a los objetivos de esta investigación. La variable *poder* ha sido igualmente revisada: frente a la concepción de persona poderosa como la que disfruta de

la capacidad de coerción y de interpretación de los eventos mediante la imposición o la creación de las reglas, la autora considera un concepto mucho menos absoluto, basado en situaciones poderosas contextuales, en las que cada individuo, de acuerdo con su relación social con el interlocutor, de acuerdo con las redes sociales, y con determinadas estrategias conversacionales, establece las relaciones de dominación o solidaridad. Este es, a mi modo de ver, uno de los reconocimientos más interesantes que pueden hallarse en la lectura de este libro, y que tiene como mérito el poner de manifiesto la imposibilidad de hablar de *poder* y *estatus* como conceptos únicos, aislados y aplicables a todas las comunidades de habla y a todos los individuos de modo homogéneo. Este error, aun siendo tan evidente, no ha dejado de percibirse en muchas investigaciones de corte sociolingüista, sobre todo variacionista, y es obvio que esto ha oscurecido —incluso entorpecido— muchas interpretaciones sociolingüísticas interesantísimas en potencia. Una de las facetas que más se ha visto perjudicada por esta tendencia es el estudio de la cortesía verbal, en concreto la del uso de las formas pronominales. Afortunadamente Diamond aborda este tema considerando que el uso de las fórmulas lingüísticas de cortesía no se puede analizar desde la perspectiva de la dualidad solidaridad-poder, sino que consiste en una estrategia más de la política del comportamiento lingüístico (con toda la amplitud que esta afirmación conlleva) y que como tal debería ser analizada.

La forma en la que se va a delimitar el efecto de las relaciones de estatus y de poder entre los miembros de este grupo se anota en la transcripción de varias de las conversaciones que constituyen el corpus y es ahí donde el lector puede darse cuenta de que, efectivamente, la concepción del *rango* subyace y condiciona la interacción conversacional.

En una de estas conversaciones, un hombre de 42 años y una mujer de 30, ambos miembros del grupo estudiado y con un rango local similar, no exhiben pautas de distanciamiento obvias, al contrario, el hecho de pertenecer al mismo grupo y de sentirse, por lo tanto, próximos, estimula una interacción con menos estrategias de cortesía. La misma interacción comunicativa (aun con el mismo tópico) fuera de este ámbito grupal, promueve el distanciamiento social, aunque los hablantes tengan un perfil sociocultural más o menos equivalente. También en este punto considero que puede hallarse un avance considerable al desprenderse de ello que las relaciones intragrupalas muestran unas características muy diferenciadas de las extragrupalas, o lo que es lo mismo, cuanto mayor es la distancia grupal o cuanto más débil es la red, se percibe mayor uso de las estrategias de cortesía y de distanciamiento verbal. En este sentido, el concepto de *poder* depende exclusivamente del contexto donde se utilice; un mismo individuo podrá ejercer diferentes pautas de poder según se encuentre en su propio ámbito grupal o fuera de él. La hipótesis de la autora es que, en una comunidad con unas redes sociales tan estrechas, la cercanía entre los miembros minimiza las posibles distancias que fuera de ella podrían parecer mayores y mucho más relevantes socialmente.

Dentro de la estructura de la red, sin embargo, también se encuentran diferentes pautas interactivas estratégicas, tales como el uso de la cortesía negativa como forma de solidaridad (sobre todo en las conversaciones de mayor formalidad) y el uso de distintos estilos interactivos entre los diferentes rangos del mismo grupo. Diamond hace hincapié en el hecho, también poco tratado, de que los hablantes estudiados en general estaban más preocupados en la selección del tópico de la conversación, es de-

cir, en la calidad de la contribución que en la forma en que ésta se hacía, todo lo cual supuestamente influyó positivamente en la observación de los cambios de turno, las interrupciones, el empleo de las estrategias, etc. Se concede importancia también al liderazgo en cuanto al cambio de tópico como muestra de poder, y en todo caso enmarcado en proceso casual y consensuado, relacionado con la estructura de esta comunidad y con sus particulares características. A este nivel resulta de especial interés observar los casos de conflicto y de competición entre los hablantes de acuerdo a las pautas de autoidentificación y de percepción en relación con el resto de la audiencia, y por eso se dedica a esto un buen apartado de la parte final del libro. De esta forma, la autora comprueba que en estas sesiones donde se reúnen, los participantes utilizan distintos medios lingüísticos para tomar posiciones sociales *para* este grupo y *dentro* de este grupo, de ahí que se pueda hablar de la diversidad de las estrategias discursivas y de los patrones sociales tan variados que éstas indican a través de su uso.

Diamond finalmente asevera que las muestras de poder en la interacción lingüística no constituyen una posesión, sino una capacidad o estrategia disponible en todos los hablantes que se manifiesta de diferente manera en función del interlocutor, del rango y del grupo al que se pertenezca (o al que se crea pertenecer) y que dichas estrategias revelan interesantes procesos de autoidentificación social, dependientes del contexto en donde se produzca la interacción y de las características de los participantes. En definitiva, es bastante coherente pensar en un *poder consensuado* mediante el cual las identidades sociales se construyen colaborativamente entre competidores, oponentes y similares, en tanto que la descripción social de los hablantes no puede hacerse en categorías aisladas, fijas y permanentes para cada situación lingüística. Todo esto, efectivamente, da cuenta de la complejidad de definir las características sociales de los individuos y de la importante repercusión que esto puede tener para la investigación en Sociolingüística.

MARÍA JOSÉ SERRANO